



El Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales –Ideam, informa al Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SNGRD) y al Sistema Nacional Ambiental (SINA)
08/10/2026

COMUNICADO ESPECIAL No. 112

IDEAM DECLARA OFICIALMENTE EL FENÓMENO DE EL NIÑO

- *El IDEAM confirma que se cumplen las condiciones técnicas para declarar oficialmente el fenómeno de El Niño en Colombia y mantiene el monitoreo permanente de sus posibles efectos sobre las lluvias y las temperaturas.*
- *El Niño no significa que deje de llover en Colombia. Las autoridades y las comunidades deben prepararse tanto para las condiciones secas como para las emergencias asociadas a las lluvias asociadas a su climatología regular en las diferentes regiones del país.*

El Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales (IDEAM) **confirma que se han cumplido las condiciones técnicas para la declaratoria oficial del fenómeno de El Niño en Colombia**, de acuerdo con el protocolo para la vigilancia de fenómenos ENSO en Colombia GCI-PC 003, luego del seguimiento permanente a la temperatura superficial del mar en el océano Pacífico y a la evolución de las variables atmosféricas asociadas.

La confirmación responde al cumplimiento de cinco trimestres móviles consecutivos de persistencia con valores del Índice ONI por encima de 0.5, condición contemplada dentro de los criterios técnicos para declarar oficialmente la presencia del fenómeno. Se resalta la condición atípica de incremento sustancial del índice ONI, pasando de 0.5 en el primer trimestre de acoplamiento a 2.2, tan solo 5 meses después. Esta variación, en términos de temperatura, es uno de los factores que lo define como un evento de características excepcionales.

Por su parte, la OMM proyecta que la anomalía de la temperatura superficial del mar en la región Niño 3.4 podría alcanzar aproximadamente **+3,7 °C entre octubre y diciembre de 2026**, superando el máximo observado en el registro histórico de este índice. Estos indicadores, junto con el aumento del calor acumulado bajo la superficie del océano y los cambios en la circulación atmosférica, evidencian un sistema océano-atmósfera fuertemente acoplado.



La NOAA señala que **existe una probabilidad superior al 83 % de que se mantenga un evento fuerte a muy fuerte hasta el trimestre enero-marzo de 2027**. Por ahora, de acuerdo con las proyecciones actuales se prevé que se pueda extender hasta finales del primer semestre del próximo año.

El fenómeno de El Niño no elimina las lluvias. Para Colombia, los meses de octubre y noviembre corresponden al desarrollo regular de la segunda temporada de más lluvias, que por la influencia del fenómeno tendrá menos precipitaciones de los valores esperados. Las regiones principalmente afectadas por esta temporada de lluvias serán la Andina, Pacífica y Caribe.

Este evento se desarrolla en un contexto de calentamiento global sostenido, que aumenta la probabilidad de alcanzar nuevos registros de temperatura. La OMM confirmó que entre 2015 y 2025 fueron los once años más cálidos desde que existen registros, y que 2025 se ubicó entre los dos o tres años más cálidos, con una temperatura media global aproximada de 1,43 °C por encima del promedio de 1850-1900. Aunque El Niño es un fenómeno natural de variabilidad climática y no constituye la causa del calentamiento global de largo plazo, puede elevar temporalmente la temperatura media del planeta al redistribuir y liberar parte del calor almacenado en el océano.

El Instituto continuará monitoreando las condiciones océano-atmosféricas y sus posibles efectos sobre las lluvias, las temperaturas y demás variables hidrometeorológicas, y mantendrá la producción y divulgación de información científica, clara y oportuna.

Más información sobre el fenómeno de El Niño en el [micrositio oficial del IDEAM](#).